



**BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA, DEPORTES, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA (Monbukagakusho) DEL JAPÓN
2019**



MAESTROS EN SERVICIO

Esta beca está dirigida a maestros de educación básica o maestros que trabajen para la formación de maestros, en escuelas de gobierno, que deseen realizar una investigación pedagógica en universidades japonesas, de principios de octubre de 2019 a finales de marzo de 2021, regresando a México al término de la beca para poner en práctica los conocimientos adquiridos en Japón.

Requisitos básicos para participar:

- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica doble nacionalidad japonesa)
- Haber nacido después del 2 de abril de 1984
- Ser graduado de la universidad o escuela normal para maestros
- Estar trabajando en escuela de gobierno como maestro de educación básica, en universidades pedagógicas o escuelas para la formación de maestros
- Tener mínimo 5 años de experiencia cumplidos al 1 de octubre del 2019
- Hablar inglés en un nivel avanzado (550 puntos de TOEFL PBT o nivel equivalente)
- Tener disposición para aprender el idioma japonés
- Tener buena salud física y mental

Para iniciar con el proceso de la candidatura agradeceremos que lea primero la “APPLICATION GUIDELINES”.

Usted podrá bajar la información en las siguientes ligas:

- ✧ **Convocatoria “APPLICATION GUIDELINES” y los formatos para la solicitud y selección de universidades:**
https://www.studyjapan.go.jp/jp/smap_stopj-applications_teacher.html
- ✧ **Página para revisar exámenes de años anteriores (puede revisar los exámenes de inglés y japonés de Research Students):**
<https://www.studyjapan.go.jp/en/toj/toj0302e-32.html#1>
- ✧ **Directorio para consultar las universidades: “Course Guide of Teacher Training Program 2019” :**
http://www.mext.go.jp/a_menu/koutou/ryugaku/1411370.htm

Después de haber leído toda la información contenida en las ligas y en el presente documento, las personas que deseen despejar sus dudas, aclarar aspectos de la documentación, llenado de la solicitud, así como conocer detalles de la vida de los estudiantes en Japón, podrán concertar una cita vía telefónica, para asistir a la plática informativa. **La asistencia a la plática no es un requisito obligatorio.**

El presente documento es una guía para poder participar en el proceso de la convocatoria en México, favor de leerlo y seguir las instrucciones.

I. CALENDARIO PARA LA CONVOCATORIA PARA MAESTROS EN SERVICIO 2019

Es importante que lo considere, ya que no habrá prórroga en las fechas y horarios establecidos.

EVENTO	LUGAR	FECHA Y HORA
PRIMERA ETAPA:		
Apertura de la Convocatoria		Miércoles 9 de enero de 2019
Cita para los que deseen acudir a la plática informativa	Vía telefónica: (01-55)5211-0028 ext. 556	Del 15 al 24 de enero de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 o de 15:00 a 18:00 hrs.
Plática Informativa (Previa Cita telefónica)	Embajada del Japón Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre Piso 9, Col. Cuauhtémoc	Lunes 28 de enero de 2019 Hora: 15:30 hrs.
Fecha límite para la entrega de la documentación para la candidatura en la Embajada del Japón	Embajada del Japón Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre Piso 9, Col. Cuauhtémoc	Lunes 18 de febrero de 2019 Hora: 16:00 hrs.
SEGUNDA ETAPA:		
Examen escrito	Embajada del Japón Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre Piso 9, Col. Cuauhtémoc	Lunes 25 de febrero de 2019 Hora: 9:30 hrs.
Entrevista	Embajada del Japón Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre Piso 9, Col. Cuauhtémoc	Lunes 25 de febrero de 2019 Hora: 15:30 hrs.
TERCERA ETAPA:		
Fecha límite para la entrega del certificado médico y el C.D. con la información escaneada.	Embajada del Japón Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre Piso 9, Col. Cuauhtémoc	Lunes 11 de marzo de 2019 Antes de las 18:00 hrs.

II. PROCEDIMIENTO:

[PRIMERA ETAPA] ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

1.- Para poder considerar su participación es indispensable ingresar su documentación en la Embajada del Japón en México (Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre Piso 9, Col. Cuauhtémoc), a más tardar el lunes 18 de febrero de 2019, hora límite: 13:00 hrs. Las personas que viven en el interior de la República Mexicana podrán enviarla por mensajería, considerando la misma fecha de entrega.

- Independientemente de los requisitos de la Embajada del Japón en México, los candidatos deberán consultar y cumplir de manera simultánea y obligatoria los requisitos y trámites de la Secretaría de Educación Pública:

https://www.mx.emb-japan.go.jp/BecasMEXT19/Docuemtos_SEP_MSA.zip

Así como los de la Secretaría de Relaciones Exteriores (S.R.E.):

<https://www.gob.mx/amexcid/documentos/becas-del-ministerio-de-educacion-cultura-deportes-ciencia-y-tecnologia-monbukagakusho-del-japon-2019-maestros-en-servicio?state=published>

NOTA IMPORTANTE: SI LOS EXPEDIENTES NO SE RECIBEN COMPLETOS Y EN ORDEN, EL ASPIRANTE PERDERÁ EL DERECHO DE PASAR A LA SEGUNDA ETAPA.

[SEGUNDA ETAPA] EXAMEN ESCRITO Y ENTREVISTA

Todos los candidatos que cumplan los requisitos, y que hayan ingresado su documentación se presentan al examen de idiomas.

- Para el examen de idiomas presentarse con 15 min. de anticipación, y traer consigo su identificación, lápiz, goma y sacapuntas.
- Los resultados de los exámenes se darán a conocer el mismo día a las 13:00 hrs.
- Los aspirantes que aprueben el examen de idiomas pasarán a la entrevista, a las 15:15 hrs.

[TERCERA ETAPA] EXAMEN MÉDICO

- Solo los candidatos que aprueben la entrevista, deberán practicarse el examen médico. (Las personas que viven en el Interior de la República Mexicana, favor de considerar una estancia aproximada de 8 a 10 días hábiles para todo el proceso, cuyos gastos corren por su cuenta).
- Los estudios para el examen médico se realizan en el laboratorio de su elección, y los resultados se llevarán para que un Doctor, designado por el Gobierno Japonés llene el certificado correspondiente, los gastos corren por cuenta del candidato.

Una vez concluidas estas etapas, la documentación es enviada a Japón. El aspirante tendrá que esperar a que llegue el resultado, esto ocurre aproximadamente a finales del mes de agosto de 2019. La decisión final depende del Gobierno Japonés, es inapelable y se les informará por correo electrónico en cuanto se reciba en México.

III. INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes deberán entregar la documentación que se solicita en el punto No. 7 APPLICATION DOCUMENTS, de la convocatoria en inglés (APPLICATION GUIDELINES), todos los documentos se entregarán con su respectiva traducción. La traducción de los documentos es una traducción simple, no tiene que ser hecha por peritos traductores, no lleva hojas membretadas, ni sellos, ni firmas. Solamente debe elaborarse respetando el formato del documento en español.

No.	Documento	Original	Copias en blanco y negro
①	Solicitud (tamaño A4)	1	2
	3 Fotografías recientes, de 4.5 X 3.5 (pegadas)		
②	Hoja de selección de universidades (tamaño A4)	1	1
③	Certificado* de calificaciones de la última universidad donde estudió/Escuela Normal para Maestros (En caso de que las calificaciones vengan en un sistema diferente, favor de entregar una tabla de equivalencia numérica expedida por la universidad).	1*	2

④	Título* de la última universidad donde estudió/Escuela Normal para Maestros	1*	2
⑤	Constancia de trabajo	1	2
⑥	Carta de Recomendación llenada por el director de la escuela donde labora	1	2
⑦	Certificado médico (solamente los candidatos que aprueben todas las etapas del proceso)	1	2
⑧	Certificado que avale su nivel de conocimiento del idioma japonés (en caso de haber estudiado el idioma)	---	3

Numerar los documentos del ① al ⑧ con lápiz, en el extremo superior derecho en los 3 juegos.

*Se acepta una fotocopia certificada por la universidad o notariada. Favor de no enviar el título original.

IV. DETALLES PARA EL LLENADO DE LA DOCUMENTACIÓN

La solicitud y la hoja de selección de universidades deberán venir en tamaño A4 (29.7 cm X 21 cm) con las fotos pegadas y firma originales

① Solicitud:

- Deberá **llenarse en inglés y sin abreviaturas**, en computadora, **excepto el punto 1, segunda fila de la solicitud**: que se escribirá a mano en mayúsculas y minúsculas, con los acentos y tildes que lleven su nombre y apellidos, escribiéndolos en el siguiente orden:

自国語 Native language	Surname (姓)	Given name (名)	Middle name (ミドルネーム)
	Apellido paterno y materno	Primer nombre	Segundo nombre

En la segunda fila: se escribe con acentos y tildes que lleven su nombre y apellidos:

アルファベット Alphabet	Surname (姓)	Given name (名)	Middle name (ミドルネーム)
	Apellido paterno y materno	Primer nombre	Segundo nombre

- Las preguntas que lleven un , como la de sexo, estado civil, nacionalidad, etc. se marcan automáticamente con una paloma dentro del cuadro .

- El domicilio y los nombres propios se escriben en español, no olvidar poner ciudad, C.P. y país.

Por ejemplo:

7.(1)現住所 Current Address	Calle Belizario Domínguez No. 1579, Edificio C, Departamento 202 Colonia Las Brisas, Ciudad Mante, Tamaulipas C.P. 03986	国名 Country	México
-----------------------------	---	---------------	--------

- Al escribir el teléfono hay que agregar antes el +52+clave lada de la ciudad + teléfono, indicando si es de casa o celular. En el caso del celular agregar un 1 después del 52 (sin el 044) No omitir los signos de +

Por ejemplo:

(3)電話番号 Phone number	+52+777+1303 669 (home) +521+777+4069875 (mobile)
-------------------------	--

- En el punto 15:

- ✓ En la columna del nombre de la escuela se escribe completo sin abreviaturas, y en la dirección solo se escribe el estado y la ciudad.
- ✓ En “*inicio y término de los estudios*” hay que cerrar el ciclo de estudios de agosto a julio desde la primaria hasta la preparatoria. Utilizar números en los meses.
- ✓ Favor de no agregar más filas o columnas a las que ya vienen establecidas.

② Hoja de selección de universidades:

- Esta hoja se llenará de acuerdo al “Course Guide of Teacher Training Program 2019”
- Deberá llenarse en computadora, sin abreviaturas, en inglés, siguiendo las mismas instrucciones del llenado de la solicitud.
- Favor de llenar las 5 opciones de universidad donde desee estudiar en Japón, colocando la clave del curso en orden de preferencia.

③ Certificado de calificaciones:

- Debe ser documento original.
- En caso de no poder entregar el certificado original podrá entregar una fotocopia certificada por la universidad, o notariada.
- En un principio podrá entregar copia simple, en caso de que su documentación sea enviada a Japón será necesario que el documento sea certificado o notariado.

④ Título:

- Podrá entregar copia simple del título, pero, en caso de que su documentación sea enviada a Japón será necesario que el documento sea certificado o notariado.

⑤ Constancia de trabajo:

- Deberá ser expedida por la dirección de personal, e indicar la antigüedad.

⑥ Carta de recomendación:

- El llenado de la carta de recomendación deberá hacerlo el director de la escuela donde labora. La carta de recomendación puede venir en el formato que sugiere Monbukagakusho, o bien en formato libre, impresa en hoja membretada de la escuela con sello y firma del director de la misma. No es necesario que venga en sobre cerrado ni con firma cruzada. Favor de no entregar más cartas de recomendación de la solicitada.

⑦ Certificado médico:

- Solo los candidatos que aprueben todas las etapas entregarán el certificado médico. La Embajada les indicará los estudios a realizarse y el médico que llenará el certificado, (los gastos del certificado son pagados por el candidato).

⑧ Certificado de idioma japonés:

- Solo en caso de tener estudios del idioma japonés. Este requisito no es obligatorio.

V. **ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PARA LA EMBAJADA DEL JAPÓN:**

La documentación que se entrega en la Embajada deberá entregarse **sin perforaciones ni broches**, separada en 3 juegos dentro de un folder tamaño carta de la siguiente manera:

Juego 1:

- Solicitud original (con fotografía original).
- Hoja de selección de universidades

- Documentos originales (o fotocopias con sello original de la institución o notariadas) que se solicitan en el punto No. 7 APPLICATION DOCUMENTS, de la APPLICATION GUIDELINES, y su traducción simple al inglés o japonés unida con un clip detrás de cada documento.

Juego 2 y Juego 3:

- Fotocopia de la Solicitud (con foto original).
- Fotocopia de los documentos originales con su traducción (engrapada) detrás de cada documento.

Para esta beca, la Embajada del Japón será la ventanilla única para la recepción de documentos, por lo que será necesario que el expediente se separe en tres sobres. Su contenido es responsabilidad de cada candidato:

Sobre 1: Documentos para la Embajada del Japón

Sobre 2: Documentos para la S.E.P.

Sobre 3: Documentos para la S.R.E.

Todos los sobres pueden entregarse personalmente o por mensajería, y deberán contener al frente el nombre del candidato, teléfono con clave lada y correo electrónico.

Lugar de entrega: Embajada del Japón en México

At'n: Profra. María Solís

Dirección: Paseo de la Reforma 243 Torre Mapfre , Piso 9

Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500

Ciudad de México

Horario de recepción de documentos: En las fechas indicadas, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hrs. o de 15:00 a 18:00 hrs.

Entrega de la documentación en un C.D. regrabable:

La entrega del C.D. será el mismo día que se entregue el certificado médico original, **al final de todo el proceso.** Toda la documentación (formularios, documentos y traducciones, examen médico) se entregará escaneada en un C.D. regrabable con su nombre, número, teléfono de contacto y correo electrónico, en el sobre del C.D.

NOTAS:

- ✓ Los candidatos preseleccionados deberán entregar su título universitario y certificado de estudios con sello en original de la universidad, o notariados el mismo día que entreguen el CD y el certificado médico.
- ✓ Los candidatos que aprueben la etapa de la entrevista deberán de sustituir las solicitudes que hayan entregado por solicitudes originales que se les entregarán al aprobar la entrevista.
- ✓ La traducción de los documentos es una traducción simple, no tiene que ser hecha por peritos traductores, no lleva hojas membretadas, ni sellos, ni firmas. Solamente debe elaborarse respetando el formato del documento en español.
- ✓ Los documentos enviados a Japón, de las personas que hayan sido preseleccionadas no serán devueltos, aunque no se les otorgue la beca.

(FIN)